

11-02-25



*[Handwritten signature]*

### COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En RETIRO, a 10 de FEBRERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GRUPO DE LA TERCERA EDAD SOL TERESITA DE LOS ANDES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de RETIRO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 14:30 término 17:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL GRUPO ADULTO MAYOR del sector de Quilvano SN POMA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GRUPO DE LA TERCERA EDAD SOL TERESITA DE LOS ANDES.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RAMON GONZALEZ JENEA	[REDACTED]	<i>[Handwritten signature]</i>
2	RAMON NAVARRO SAAVEDRA	[REDACTED]	<i>[Handwritten signature]</i>
3	ELVIA ALFARO ORTEGA	[REDACTED]	<i>[Handwritten signature]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)